

SEGURIDAD INDUSTRIAL "GLOBAL SAFETY S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

(En dólares Americanos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

SEGURIDAD INDUSTRIAL "GLOBAL SAFETY S.A.: (En adelante "La empresa") Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 03 de febrero de 2011, inscrita en el Registro Mercantil, Notaría Trigésima Primera del Distrito Metropolitano de Quito con fecha 01 de Diciembre del 2010.

OBJETO SOCIAL: La empresa se dedicará a la comercialización de productos de seguridad industrial y ferreteria dos puntos de ventas, uno en Quito, y otro en el Sacha.

PLAZO DE DURACION: 30 años contados a partir de la fecha de la inscripción de la escritura en el Registro Mercantil del 3 de Febrero del 2011.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Calle El Universo E8-38 y Av. De los Shynis

DOMICILIO FISCAL: En la ciudad de Quito con RUC: 1792298253001.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

2.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (**NIIF para la PYMES**), adoptadas por la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General
- Por primera vez de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para el entidades bajo su control.

- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.
- En la Nota N° 4 Principios, políticas contables y criterios de valoración, se resumen principios contables y criterios de valoración de los activos más significativos aplicados en la preparación de los Estados Financieros del ejercicio 2011.
- De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2011 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.

Los estados financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio 2011 fueron aprobados por la Junta General de Socios celebrada el 31 de marzo del 2012. Estos estados financieros anuales fueron confeccionados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF para PYMES".

2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"

Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2011 han sido los primeros elaborados de acuerdo a las Normas o interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las "Normas Internacionales de Información Financiera NIIF" adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SC ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual se estableció el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento:

- a. Monto de activos inferiores a 4 millones
- b. Ventas brutas de hasta 5 millones
- c. Tengan menos de 200 trabajadores

Sección 35 "Adopción por primera vez de las NIIF": los primeros estados financieros que la empresa presente conforme a esta NIIF, son los primeros estados financieros anuales en los cuales la empresa hace una declaración explícita y sin reservas contenida en esos estados financieros, del cumplimiento con la NIIF.

La empresa adoptó las Normas NIIF para PYMES, el periodo terminado al 31 de diciembre del 2011.

Esta nueva normativa no significó cambios con respecto a las Normas NEC vigentes hasta el 31 de Diciembre del 2011, para las empresas PYMES del tercer grupo:

- No hubo cambios en políticas contables, criterios de valoración de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, y ninguna forma de presentación de los estados financieros.
- Las notas a los Estados Financieros y el informe de actividades por parte de la administración.
- La conciliación exigida por la Sección 35 en relación con la transición desde los principios contables Ecuatorianos NEC a las NIIF no se aplica a la empresa, ya que no existió periodo de transición, sino, la adopción directa de las normas NIIF.

2.3. Moneda

Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

2.4. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de Socios.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

1. La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de determinados activos (ver Nota 4.6).
2. Se ha optado por mantener el criterio del costo para los activos de Propiedad, planta y equipo.

2.5. Información referida al ejercicio 2011

Conforme a lo exigido por la Sección 35, la información contenida en el balance inicial del ejercicio 2011 se presenta, a efectos comparativos, con la información relativa al ejercicio 2011.

2.6. Periodo Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2011 y el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

3. CONCILIACION DE LOS SALDOS AL INICIO Y CIERRE DEL EJERCICIO 2011

La Norma Internacional de Información financiera Sección 35.12 exige que los primeros Estados Financieros elaborados conforme a esta NIIF incluyan:

- a) Una descripción de la naturaleza de cada cambio en la política contable

b. Conciliaciones de su patrimonio, determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior, con su patrimonio determinado de acuerdo con esta NIIF, para cada una de las siguientes fechas:

- La fecha de transición a esta NIIF y
- El final del último período presentado en los Estados Financieros anuales más recientes de la empresa determinado con las normas NEC

Consecuentemente el período de transición es desde el 1ro de enero del 2011, y los primeros Estados Financieros con base a NIIF son los terminados al 31 de diciembre del mismo año.

A continuación, se presenta la conciliación del patrimonio neto al inicio y al final del 2011.

3.1. Conciliación del Patrimonio

CONCILIACION DEL PATRIMONIO NETO AL 1RO DE ENERO DEL 2011

Concepto	Nota	Total Patrimonio neto
Saldo inicial del período de transición en NIIF Al 1ro de enero del 2011		800,00
Ajuste por aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF		
Provisión cuentas incobrables (Sección 11 p. 21)		800,00
Total Patrimonio neto al 1ro de enero del 2011 con NIIF		800,00

CONCILIACION DEL PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

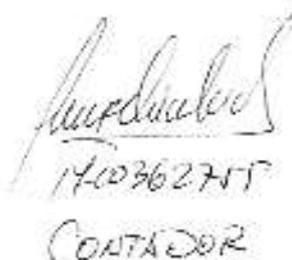
Concepto	Nota	Total Patrimonio Neto
Saldo inicial del periodo de transición en NIIF - Al 31 de diciembre del 2011		800,00
Ajuste por aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF		
Ajuste Provisión Cuentas incobrables (Sección 11 p.21)	1	0,00
Revaluación de Propiedad, Planta y Equipo (Sección 2)	2	0,00
Ajuste a los Inventarios (valor neto de realización) (Sección 27)	3	0,00
Ajuste a los gastos pre operacionales (Sección 18)	4	0,00
Ajuste Provisión Jubilación Patronal (Sección 28)	5	0,00
Total Patrimonio neto al 1ro de enero del 2012 con NIIF		800,00

No existen ajustes realizados como consecuencia de la aplicación de la NIIF.

APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios. Dichas cuentas anuales están extendidas en 16 hojas. (incluidos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmadas por el Gerente y Contador.


1715436422
GERENTE


1710362755
CONTADOR